

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 8 de noviembre de 1971 por la que se rectifica la fecha de nacimiento de «28 de marzo de 1920» de don Victor de la Haza Ordóñez, funcionario del Cuerpo Especial Técnico de Aduanas, por la de «24 de marzo de 1920».

Hmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Victor de la Haza Ordóñez, funcionario del Cuerpo Especial Técnico de Aduanas (A06HA461), con destino en la Aduana de Madrid, en la que solicita la rectificación de la fecha de su nacimiento en los Escalafones, relaciones de personal y demás documentos oficiales, a cuyo efecto acompaña certificación literal de inscripción de nacimiento, expedida por el Registro Civil de Andújar, provincia de Jaén, el 19 de octubre de 1971;

Resultando que en los Escalafones, relaciones de personal y demás documentos y disposiciones a él concernientes figura como fecha de su nacimiento la de «28 de marzo de 1920»;

Resultando que en la certificación literal de inscripción de nacimiento, expedida el 19 de octubre de 1971 por el Registro Civil de Andújar, figura como tal fecha la de «24 de marzo de 1920»; y

Considerando que la expresada certificación de inscripción de nacimiento hace fe y tiene pleno valor en derecho,

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por V. I., ha acordado que en cuantos documentos de carácter oficial, como funcionario del Cuerpo Especial Técnico de Aduanas, se haya hecho constar que la fecha de nacimiento de don Victor de la Haza Ordóñez es la de «28 de marzo de 1920», se entienda ésta rectificada en el sentido de que es la de «24 de marzo de 1920», y que en lo sucesivo figure ésta en la relación de personal del citado Cuerpo.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Juan Novira Tarazona.

Hmo. Sr. Director general de Aduanas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 30 de septiembre de 1971 por la que se nombra Director con carácter definitivo de la Sección Filial número 1, masculina, del Instituto Nacional de Bachillerato «José María de Pereda», de Santander, a don Eduardo González Alcalde, Catedrático numerario de Francés.

Hmo. Sr.: Por Orden ministerial de 3 de noviembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 28) se convocó a concurso especial de méritos entre Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media la provisión con carácter definitivo del cargo de Director de la Sección Filial número 1, masculina, del Instituto Nacional de Bachillerato «José María de Pereda», de Santander. Emitido el dictamen por la Comisión designada al efecto por Orden ministerial de 15 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), y dada audiencia a la Entidad colaboradora, cuyo acuerdo remite con fecha 22 de septiembre actual.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se nombra con carácter definitivo Director de la Sección Filial número 1, masculina, del Instituto Nacional de Bachillerato «José María de Pereda», de Santander, a don Eduardo González Alcalde, Catedrático numerario de Francés del Instituto Nacional de Bachillerato de Portugalete, de conformidad con el artículo 13 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Segundo.—El interesado tomará posesión de su cargo y quedará adscrito al Instituto «José María de Pereda», de Santander, del que depende la Sección Filial, a la que se le destina, sin ocupar plaza de su plantilla. Percibirá sus haberes por este Instituto.

Tercero.—Quedará vacante la cátedra de Francés del Instituto Nacional de Bachillerato de Portugalete, que ocupaba el señor González Alcalde, y será anunciada al turno de provisión correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de septiembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Hmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN de 19 de octubre de 1971 por la que se nombran en virtud de concurso-oposición Maestros de Taller o Laboratorio de la Escuela de Arquitectos Técnicos de La Laguna, de Tenerife.

Hmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 8 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de julio) para cubrir tres plazas de Maestros de Taller o Laboratorio, vacantes en la Escuela de Arquitectos Técnicos de La Laguna, de Tenerife.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso oposición y, en su virtud, nombrar a los siguientes Maestros de Taller o Laboratorio: do «Química y materiales», a doña Ana María Alloza Moreno, nacida el día 16 de mayo de 1948 y número de Registro de Personal A04EC591; «Albañilería», a don Manuel de Armas García, nacido el día 12 de agosto de 1918 y número de Registro de Personal A04EC592, y de «Instalaciones», a doña Florentina García Padilla, nacida el día 16 de mayo de 1943 y número de Registro de Personal A04EC593, de la Escuela de Arquitectos Técnicos de La Laguna, de Tenerife.

Los citados nombramientos tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a contar del día de la toma de posesión y, en su caso, se transformarán en definitivos, previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el Reglamento de 12 de marzo de 1964.

Los interesados percibirán el sueldo anual de 68.400 pesetas más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, si a ello tienen derecho, en la forma y cuantía determinada en el artículo primero del Decreto-ley de 6 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 8) y demás emolumentos legales que les correspondan. En el acto de posesión formularán el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 18 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 28 de octubre de 1971 por la que cesa en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes en Albacete don Samuel de los Santos Gallego.

Hmo. Sr.: La Orden ministerial de 24 de febrero de 1969, dictada en desarrollo del Decreto 2538/1968, de 25 de septiembre, por el que se reorganizan las Delegaciones Provinciales del Departamento, creó en cada provincia la figura de un Consejero provincial de Bellas Artes, cuyas funciones ha determinado la Orden ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto).

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha resuelto que don Samuel de los Santos Gallego cese en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes de Albacete, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de octubre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Hmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 28 de octubre de 1971 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Antonio Luque López, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación.

Hmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Antonio Luque López, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC419.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo VIII, «Electrónica I», que obtuvo en virtud de oposición el día 1 de octubre de 1970, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, efectuado el día 12 de septiembre de 1970, a favor de don Antonio Luque López. Ingre-